



INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS Y SELECCIÓN DEL CONTRATISTA DE LA INVITACION PÚBLICA No. 010-2026.

A continuación, se presenta el estudio realizado a las propuestas en respuesta a la invitación pública, cuyo objeto es el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a aires acondicionados tipo Mini Split y tipo ventana, mantenimiento a máquinas del taller de Ebanistería y recarga a extintores en la Sede Principal, Pombo Primaria, Jardín Cofavi, La Esperanza y General Santander de la Institución Educativa Técnico Industrial Rafael Pombo, con recursos de gratuidad institucional, de acuerdo con las especificaciones requeridas, análisis realizado de conformidad con lo establecido en el Estudio Previo.

Presupuesto oficial asignado:	\$34.970.000.00
Certificado de Disponibilidad Presupuestal No:	20260025 de julio 31 de 2026
Estudio previo:	Anexo
Fecha de apertura:	Agosto 3 de 2026
Fecha de Cierre:	Agosto 5 de 2026 a las 08:00 am
Ofertas presentadas:	Javier Enrique Rangel Hernández No se presentaron más ofertas

1. VERIFICACIÓN ECONÓMICA Y DE SERVICIOS OFRECIDOS

La propuesta se evaluó de conformidad con lo establecido en el estudio previo y el Manual de Contratación, se revisó que las propuestas presentaran cotización para todos los ítems establecidos y cuyas condiciones coinciden en su totalidad con lo solicitado y se obtuvo los siguientes resultados:

- El oferente JAVIER ENRIQUE RANGEL HERNÁNDEZ, ofrece el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a aires acondicionados tipo Mini Split y tipo ventana, mantenimiento a máquinas del taller de Ebanistería y recarga a extintores en la Sede Principal, Pombo Primaria, Jardín Cofavi, La Esperanza y General Santander de la Institución Educativa Técnico Industrial Rafael Pombo, por un monto total de \$34.970.000.00, valor que se encuentra dentro del presupuesto establecido por la Institución Educativa y se constituye en la única oferta y cuyas condiciones de los servicios ofrecidos coinciden en su totalidad con lo solicitado en los estudios previos.

2. VERIFICACIÓN JURÍDICA Y ACREDITACION DE EXPERIENCIA

Teniendo en cuenta que es la única propuesta presentada y es favorable para el presupuesto de la Institución educativa, es la realizada por el señor JAVIER ENRIQUE RANGEL HERNÁNDEZ, por lo tanto, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes, tanto de experiencia como jurídicos conforme a lo establecido en la invitación pública y el Manual de Contratación de la Institución.

Según la revisión a la documentación presentada, se encontró que el señor JAVIER ENRIQUE RANGEL HERNÁNDEZ, está registrado ante la Dian con el NIT. No. 1024482704-2, como consta en el Registro Único Tributario (RUT); también se encuentra registrado en la Cámara de comercio del Piedemonte Araucano, bajo la matrícula No. 29188 creada en mayo de 20

19, cuyas actividades son: F4321- Instalaciones eléctricas, F4322-Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado, C3314-Mantenimiento y reparación especializado de equipo eléctrico, C3312-Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo, como consta en el certificado expedido por la Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano.

Para constatar la experiencia de idoneidad anexas las siguientes certificaciones:

Certificación expedida por el Ingeniero Wilson Hernando Roa Gamboa, representante legal de E\$E suministros y Servicios, donde consta que laboró en esa empresa como técnico electricista en el área



de mantenimiento, redes y montajes de equipos desde enero 20 de 2014 hasta julio 20 de 2014, desempeñando con cumplimiento y responsabilidad en las tareas asignadas.

- Certificación expedida por la señora Martha Edith Durán Bohórquez, gerente de la empresa Clima y Confort, donde consta que prestó sus servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas de aire acondicionado desde junio del 2022 hasta agosto 5 de 2025, caracterizándose por su seriedad, calidad y cumplimiento con las obligaciones.

-Certificación expedida por el señor José Alexander Amaya Montaña, rector de la Institución Educativa Villa Cecilia, donde consta que ejecutó el contrato No. IEVC-0043-2025 de mayo 19 de 2021, cuyo objeto fue mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo del sistema eléctrico en la sede principal de la I.E. Villa Cecilia, cuya terminación fue el día 25 de mayo de 2025, por un valor de \$12.000.000.00, siendo su cumplimiento satisfactorio.

-Certificación expedida por la señora Cielo Cardona Tangarife, rectora de la Institución Educativa técnico Industrial Rafael Pombo, donde consta que ejecutó el contrato No. 018-2022 de noviembre 11 de 2022, cuyo objeto fue el Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a aires acondicionados tipo Mini Split, tipo ventana y recarga a extintores en la sede Principal, Pombo Primaria y Jardín Cofavi, con recursos gratuidad de la Institución, cuya terminación fue el día 28 de noviembre de 2022, por un valor de \$17.625.000, siendo su cumplimiento satisfactorio.

-Certificación expedida por la señora Cielo Cardona Tangarife, rectora de la Institución Educativa técnico Industrial Rafael Pombo, donde consta que ejecutó el contrato No. 019-2023 de noviembre 7 de 2023, cuyo objeto fue el Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a aires acondicionados tipo Mini Split, tipo ventana, mantenimiento a máquinas de coser y recarga a extintores en la sede Principal, Pombo Primaria, Jardín Cofavi La Esperanza y General Santander, con recursos gratuidad de la Institución, cuya terminación fue el día 20 de noviembre de 2023, por un valor de \$12.585.000, siendo su cumplimiento satisfactorio.

-Certificación expedida por la señora Cielo Cardona Tangarife, rectora de la Institución Educativa técnico Industrial Rafael Pombo, donde consta que ejecutó el contrato No. 012-2024 de agosto 29 de 2024, cuyo objeto fue el Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a aires acondicionados tipo Mini Split, tipo ventana, mantenimiento a máquinas de coser y recarga a extintores en la sede Principal, Pombo Primaria, Jardín Cofavi La Esperanza y General Santander, con recursos gratuidad de la Institución, cuya terminación fue el día 18 de septiembre de 2024, por un valor de \$25.415.000, siendo su cumplimiento satisfactorio.

-Certificación expedida por la señora Cielo Cardona Tangarife, rectora de la Institución Educativa técnico Industrial Rafael Pombo, donde consta que ejecutó el contrato No. 011-2025 de agosto 8 de 2025, cuyo objeto fue el Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a aires acondicionados tipo Mini Split, tipo ventana y recarga a extintores en la sede Principal, Pombo Primaria, Jardín Cofavi La Esperanza y General Santander, con recursos gratuidad de la Institución, cuya terminación fue el día 9 de septiembre de 2025, por un valor de \$27.825.000, siendo su cumplimiento satisfactorio.

También adjunta copias de los estudios que lo acreditan con la capacidad e idoneidad para ejercer esta contratación:

- Copia de la matrícula profesional de técnico electricista No.1024482704-74773 A-1, Clases TE-1, TE-2, TE-4, TE-5, TE-6 expedida por el consejo nacional de técnicos electricistas.

- Copia del diploma técnico en instalaciones eléctricas en baja tensión, expedido por el Servicio Nacional de Aprendizaje Sena.

3. SELECCIÓN CONTRATISTA



Aprobado por Secretaría de Educación Departamental
Según resolución No. 1960 de mayo 13 de 2025
Código DANE: 181736002315- Código ICFES: 027094
Nit. 800.207.612-1
Saravena – Arauca

Analizada y estudiada la propuesta en cuanto a la verificación económica, servicios ofrecidos, verificación jurídica y acreditación de experiencia, por tanto, de este modo se selecciona la propuesta presentada por el proponente JAVIER ENRIQUE RANGEL HERNÁNDEZ, siendo favorable para la Institución Educativa Técnico Industrial Rafael Pombo, porque se encuentra acorde con la disponibilidad presupuestal y también cumple con todos los documentos y requisitos mínimos habilitante requeridos.

En constancia de ello se firma a los 5 días del mes de agosto de 2026

Lic. CIELO CARDONA TANGARIFE
Rectora

Elaboró: Emirgen M.